



Expediente: 1161/21

Carátula: JUAREZ VANESA ROXANA C/ LUNA ERNESTO OSVALDO Y REYES ROSA HORTENSIA S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **21/11/2024 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - LUNA, ERNESTO OSVALDO-REQUERIDO 9000000000 - REYES, ROSA HORTENSIA-REQUERIDO 27333918426 - JUAREZ, VANESA ROXANA-REQUIRENTE 27183733589 - ROCHA, GILDA MABEL-MEDIADOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1161/21



H20101452632

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: JUAREZ VANESA ROXANA c/ LUNA ERNESTO OSVALDO Y REYES ROSA HORTENSIA s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 1161/21

Concepción, 20 de noviembre de 2024: I- Téngase presente y agréguese al legajo convenio de confidencialidad, acta de audiencia y acta de cierre de mediación por incomparecencia de fecha 14/11/2024. II- Ofíciese al Juzgado interviniente a fin de comunicar que el presente proceso de mediación finalizó por incomparecencia de los requeridos LUNA ERNESTO OSVALDO y REYES ROSA HORTENSIA (art. 13 de la Ley 7844). III- En este Legajo no existe constancia de reposición de aportes de Ley N° 6059 y Ley N° 6023, de inicio, correspondiente a la letrada Dra. Natalia Batallán Pacheco. IV- Acompañe la Mediadora interviniente, recibo de honorarios por el monto equivalente al 20% de un honorario mínimo previsto a tales fines de acuerdo lo normado en el art. 26 bis inciso 1° Ley 7844. V- Oportunamente remítase recibo de pago de honorarios del mediador/a interviniente al Centro de Mediación Capital a fin de su efectivo pago. VI-Oportunamente pase a despacho para resolver la multa prevista en el Art. 13, 2° párrafo de la Ley 7844 y modificatoria. VII- Notifíquese. VIII- Fecho archívese.LM

Actuación firmada en fecha 20/11/2024

Certificado digital

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.